

Yo se los
Eleni Mingo
Eduardo - 5-96

INSTITUTO

Eduardo Mingo

TECNOLOGIAS Y COMERCIALIZACION
Nicaragua

IICA
E14
R69688



00004156

11CA
E-14 R69622
~~B-11803~~

C O N T E N I D O

1.	INTRODUCCION	1
2.	MARCO GLOBAL	2
2.1.	La oferta tecnológica en la producción de granos básicos y la producción de alimentos que controla la mujer.	2
2.1.1.	Las formas de producción de la Pequeña y Mediana Producción (PMP)	2
2.1.2.	Los Programas de Investigación, Generación y Transferencia de Tecnologías.	3
2.2.	La comercialización de los granos básicos, de los alimentos y la participación de la mujer	12
2.2.1.	Participantes en el proceso de acopio y abastecimiento	12
2.2.2.	Infraestructura disponible.	15
2.2.3.	Factores que limitan la participación de la mujer en la comercialización.	17
2.3.	Las principales políticas sectoriales y los cambios que se están gestando.	19
2.3.1.	Acerca de las políticas y cambios institucionales en el sector.	19
3.	DIAGNOSTICO DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CUANTO A TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION.	23
3.1.	Participación de la mujer en el proceso productivo.	23
3.1.1.	Acceso a conocimientos del proceso productivo.	23
3.1.2.	Acceso y control a la producción propia.	23
3.1.3.	Acceso al proceso de toma de decisiones.	24
3.1.4.	Identidad y perspectivas.	24

3.1.5.	Intensidad del trabajo.	25
3.2.	Tecnologías utilizadas en la producción de alimentos y participación de la mujer.	25
3.2.1.	Granos básicos.	26
3.2.2.	Raíces, rizomas y/o tubérculos.	26
3.2.3.	Frutas y verduras	27
3.2.4.	Ganado vacuno	27
3.2.5.	Especies menores.	27
3.2.6.	Efectos de la situación actual.	28
3.3.	En cuanto a la comercialización	28
3.3.1.	Granos básicos.	28
3.3.2.	Frutas y verduras	29
3.3.3.	Especies animales (mayores y menores) .	29
3.3.4.	Lógica de la participación de la mujer en la distribución y comercialización.	30
4.	CONCLUSIONES.	32
5.	RECOMENDACIONES	34
6.	LITERATURA REVISADA	37

ANEXOS

1. INTRODUCCION

El presente trabajo se realizó dentro del Proyecto "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá" que desarrollan el IICA y el BID para impulsar la incorporación de la atención a la mujer en el desarrollo.

El objetivo fundamental del trabajo es preparar las bases que orienten las políticas y acciones de los gobiernos de Centroamérica y Panamá dirigidas a mejorar las condiciones de desarrollo de la mujer productora de alimentos de la región, y por ende, las condiciones de seguridad alimentaria y la eficiencia del sector agropecuario.

En Nicaragua, el trabajo sobre los aspectos de tecnologías y comercialización se realizó primeramente con una revisión de literatura que permitiera encauzarlo y, en base al análisis de la información existente y la que se necesitaba recolectar, se elaboraron las guías de entrevistas que se efectuaron a personas de las instituciones involucradas en las temáticas, y a mujeres rurales.

2. EL MARCO GLOBAL

En este acápite se presentará una descripción global de la situación de la oferta tecnológica y de la comercialización, en relación a la producción de granos y la mujer productora de alimentos, al final se mencionan las principales políticas sectoriales y los cambios que se están gestando.

2.1. La oferta tecnológica en la producción de granos básicos y la producción de alimentos que controla la mujer.

2.1.1. Las formas de producción de la Pequeña y Mediana Producción (PMP).

La producción de granos básicos y de alimentos de consumo interno, en el caso de Nicaragua, está concentrada en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), conformada, según la clasificación de CADESCA (1989) por: campesinos estacionarios, con reproducción simple (B2); campesinos excedentarios, con reproducción ampliada (B1) y socios de cooperativas de reforma agraria (C).

La PMP en sus distintas formas de organización para la producción concentra el 77.4 por ciento del área y el 92, 93, 30 y 97 por ciento de la producción de maíz, frijol, arroz y sorgo millón respectivamente, con rendimientos por debajo del promedio nacional¹ debido a comportamientos inadecuados hacia lo interno y externo de su sistema productivo.

Las pequeñas y medianas unidades productivas de "manejo familiar" (incluidas las de los miembros de las cooperativas de crédito y servicios -CCS) son unidades que oscilan de 0.01 - 10.0 manzanas (0.07 - 7.0 Has.) y se caracterizan por producir granos básicos para autoconsumo (aproximadamente 75 por ciento del área agrícola en siembra); algunos otros rubros alimenticios y/o comerciales como ajonjolí, yuca, quequisque, musáceas, cítricos (20 por ciento de la extensión sembrada); cultivos semitradicio-nales como café, cacao, caña (aproximadamente el 4 por ciento del área); y, los cultivos no-tradicionales como son las verduras, frutas y especias (que podrían representar el 1 por ciento del área agrícola).

Las cooperativas agropecuarias colectivas, conocidas también como cooperativas agropecuarias sandinistas (CAS) tienen áreas mayores a las 100 manzanas (70 Has) y producen principalmente un rubro comercial (ganado, café hortalizas, otros) y granos básicos (principalmente maíz, frijol, sorgo) para el autoconsumo.

La información anterior y la literatura revisada señalan que las unidades de la PMP en las áreas rurales concentran e integran funciones, de manera que todos los miembros de la familia colaboren

1

Tomado de: CIERA. La Reforma Agraria en Nicaragua. 1979-1989.
Economía Campesina. Vol.IV. Managua, Nicaragua. 1989.

en el proceso que garantizará la supervivencia social y económica de la unidad productiva. Aunque existe una clara división del trabajo por sexo y edad, los autores están de acuerdo en que la mujer participa en una serie de tareas tanto productivas como reproductivas de la unidad económica, las cuales articula para dar respuesta a una situación dada (Medrano, 1991:25; Fauné y otros, 1990:37; Longhurst 1983:1).

Longhurst (1983:1) al relacionar la producción con la nutrición expone que se deben tomar en cuenta tres aspectos fundamentales:

- que existe regulación o estacionalidad de la producción, por tanto no se dispone siempre de los alimentos necesarios;
- que la producción normalmente se compone de "cultivos base" o "comerciales" y los que generalmente se conocen como "cultivos secundarios", y
- que la función de la mujer constituye una variable fundamental en la producción de alimentos.

Según este autor, los cultivos impropriamente llamados "secundarios" aseguran del 15 al 20 por ciento del promedio de ingesta total de energía y son los que generalmente controlan las mujeres; sin embargo, aparte de que los investigadores y extensionistas hacen caso omiso a estos cultivos, existe el grave peligro de que las políticas que estimulan los otros rubros traten de eliminarlos de las pautas.

2.1.2. Los Programas de Investigación, Generación y Transferencia de Tecnologías.

Para el caso de Nicaragua, los programas de investigación, generación y transferencia de tecnologías han tenido sus variaciones. Desde 1942 en que se iniciaron los primeros convenios para la realización de investigaciones y transferencias de tecnologías, se dio primeramente una atención a los cultivos del trópico húmedo; posteriormente se trasladaron también hacia la zona del pacífico, con alta concentración poblacional para atender el algodón que iniciaba su despunte, y luego siguió con el café y la ganadería. En estas épocas, la educación agropecuaria preparaba técnicos y profesionales integrales con el propósito de que atendieran los distintos rubros.

En los últimos años, a partir de 1979, se enfatizaron los Programas Nacionales por rubros y aunque la investigación todavía estaba bajo una sola dirección, paulatinamente empieza a desligarse para trabajar específicamente, separada y verticalizada por rubros. Igualmente, la educación agropecuaria empieza a crear orientaciones especializadas por áreas y/o grupo de rubros. La orientación se acentúa cuando en 1991 la investigación es separada y asignada a



cada Comisión Nacional por Rubro, entre ellas la de Granos Básicos y una Comisión naciente de Productos No-Tradicionales.

La investigación en Granos Básicos, a nivel de la institución pública, priorizó los trabajos de mejoramiento vegetal para obtener variedades de potencial productivo que se adaptaran a las condiciones del país, y descuidó la investigación agronómica que en parte fue retomada por la universidad. Igualmente, cada Comisión realizó investigaciones por rubros y dentro de ella priorizó sus actividades. La participación del sector privado y universidades fue débil, concentrándose más en estas últimas. La investigación se realizó inicialmente sólo en centros y a partir de los años 87-88 se empezaron a realizar en fincas de los productores.

Esta política y la estructura de la institución pública para la consecución de un desarrollo tecnológico podían ser factibles y dar respuestas a la producción empresarial pero no a la PMP. Si esta orientación de la investigación no permitía dar respuesta a los pequeños y medianos productores, el sesgo fue mayor al encaminarse sólo a los rubros "comerciales o principales" por lo que se descuidaron los "cultivos secundarios" (cultivos femeninos). De igual manera, en la ganadería se priorizaron los vacunos y se dejó en segundo término a las especies menores y cuando se logró trabajar en estas especies se trabajó para dar respuestas a la producción en granjas pero no en "patios", que es la producción en manos de mujeres.

La ausencia de la contemplación de roles por género se confirmó en las entrevistas realizadas a miembros de los programas de investigación.

Se entrevistaron cuatro programas de investigación relacionados a cultivos de granos y tendientes a la investigación en sistemas de producción. De ellos, sólo uno realizaba investigación en centros y los demás, incluyendo el centro, realizaban investigación en fincas. Tres de ellos más enfocados a los temas agropecuarios y el otro a los temas socioeconómicos. Los cuatro programas laboran con atención hacia la pequeña y mediana producción y uno de ellos enfoca también a la gran producción.

Los problemas que los programas entrevistados reportan como principales en la producción de granos son: variedades, selección de semillas, malezas, manejo post-cosecha, manejo de suelos y de pesticidas. El programa que realiza estudios socioeconómicos agrega a lo anterior, la existencia de condiciones desfavorables y problemas organizativos entre los sujetos de la PMP. Sin embargo, a excepción de un programa que tiene trabajos específicos con mujeres rurales, ninguno de los otros reporta que toman en cuenta los roles por género al diseñar su estudio o investigación ya que no requieren la distinción de género para ello; pero, a la vez, tampoco saben si las técnicas o insumos generados y/o las recomendaciones ofertadas inciden sobre un mayor o menor uso de

mano de obra y sobre todo femenina.

Normalmente quienes hacen la selección de los colaboradores del programa son los técnicos, y en algunas ocasiones toman en cuenta a la comunidad (a los beneficiarios). Ahora, aunque dentro de los colaboradores, ningún programa discrimina a la mujer, normalmente son seleccionados los varones, trabajando aproximadamente con un 80 por ciento de colaboradores masculinos y un 20 por ciento de colaboradoras femeninas; el dato no puede conseguirse con exactitud porque tampoco llevan un registro desagregado por género.

Lógicamente, los técnicos adiestran a los colaboradores, con ellos implementa los ensayos, ellos "participan" en el registro y valoración de las parcelas y en algunas ocasiones involucran a las mujeres cuando ellas son parte del proyecto o son sus ensayos los que se realizan pero de otra manera se involucra sólo a los varones.

En general, cuando se realiza un sondeo o un diagnóstico, aunque se plantea que se consulta con la comunidad o "los beneficiarios", normalmente se entrevista a los varones y no a las mujeres debido a que "no se considera necesario" o "no interesa el género", "los beneficios serán en general para la población, indistintamente del género a que pertenezcan".

La realidad demuestra que aunque los beneficios serán para la población en general, dicha población está conformada en varones y mujeres; adultos, niños y ancianos, y a cada quien le corresponde un rol en el desarrollo de la comunidad misma o de la finca; la ausencia de contemplación de roles por género tiende al diseño de actividades generales, indistintamente de quién las realice, e impide reforzar los roles de cada uno de ellos, atenderles debidamente, y por ello, muchas de las actividades quedan posteriormente inconclusas o no ejecutadas, ya que no se contemplaron las distribuciones de las mismas y el tiempo necesarios.

De esta manera, se observa que desde la investigación se lleva un sesgo que impide una atención integral a los sistemas productivos de la PMP. La situación se agrava cuando los Programas de Extensión y/o Asistencia Técnica o Capacitación enfocan su atención a "los productores". Ello tiene su lógica, aunque incorrecta, ya que normalmente la Extensión transfería lo que la investigación producía y la investigación se priorizaba desde una visión macro, en "rubros principales".

Lo dicho anteriormente es afirmado por Longhurst (1983:6) y Ehlers (1992:5) que coinciden en que los sujetos de atención y obtención de los beneficios y servicios del Estado al campo son los varones ("jefes de familia"); los técnicos guían su labor y asesoran sobre los productos "principales", "bases" o

"comerciales", que normalmente están en manos de varones, sin tomar en cuenta las otras actividades agropecuarias de la unidad productiva que generalmente están en manos de las mujeres y los niños.

Con este tipo de atención, la Extensión sólo cubre un bajo porcentaje de las actividades de la finca y que generan ingresos y por tanto de las actividades del sector agropecuario. Meléndez y De Franco (1992) confirman que dentro de las unidades productivas, alrededor del 40 por ciento de las actividades se hacen en torno a la producción de granos básicos (bajo control de los varones); en cambio, aproximadamente el 60 por ciento restante de las actividades se realiza en torno a la ganadería (mayor o menor) y la producción de otros cultivos como frutas y verduras (bajo control de las mujeres). A ello se suma lo que Ehlers (1992:5) reporta, en donde indica que la mujer participa en el 65 por ciento de las labores de la producción de granos básicos, exceptuando las labores de arado y aplicación de pesticidas.

Actualmente, el servicio público de extensión tiene una cobertura aproximada del 13 por ciento de la población total (familias de la PMP) pero si se considera que sólo atienden a los varones y en las fincas sólo los cultivos "comerciales", la cobertura real es mucho menor.

♦ Un poco de metodología.

Desde los años 87 y 88 se trataron de hacer cambios a lo interno del sistema institucional; las corrientes francófonas aportaron conceptos básicos de la investigación-desarrollo y las corrientes anglófonas (incluidas norteamericanas) aportaron conceptos sobre sistemas de generación-transferencia, investigación-extensión en sistemas de fincas (FSRE). Sin embargo, hasta la fecha persiste una fuerte dualidad y desvinculación investigación - extensión debido a que la extensión debe atender un sistema productivo y la investigación produce resultados por rubros. La situación se agravó cuando por considerar la necesidad de coordinación investigación-extensión a cada centro de investigación se le anexó un equipo de transferencia; de esta manera, la extensión se verticalizó por "rubros principales" olvidándose de los "cultivos secundarios".

La metodología utilizada en el sistema de generación-transferencia pone más énfasis en la vinculación de los procesos: investigación, generación, validación, transferencia y adopción de tecnologías. Las metodologías utilizadas por la investigación desarrollo y sobre todo la investigación-extensión en sistemas de fincas retoman más el punto de partida: la finca, el sistema productivo, incluyendo como eje central a la familia, planificadora y ejecutora de las actividades de producción y comercialización, para en base a ello detectar las necesidades y planificar las acciones.

Sims y otros (1991: 2-3), de la metodología del FSRE, aportan al análisis del papel de la mujer en la producción aclarando que todos los miembros de la familia tienen funciones específicas y que ignorar a la mujer, los niños y los ancianos, es ignorar la mitad o más del sistema productivo. Concluyen que la categoría de género es la que ha probado ser más útil para desagregar el hogar agrícola y analizar el comportamiento interno del mismo; por medio de dicha categoría se determina quién hace qué, para aportar en las labores de investigación y extensión agropecuarias, en la generación y transferencia de tecnologías para el desarrollo.

Este tipo de metodología sería el más adecuado para atender los sistemas productivos, pudiendo compaginarse con la metodología de CTTA (Comunicación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria) que conceptualiza la tecnología como comportamientos. Ambas siguen el enfoque de sistemas y siguen la línea de saber quién hace qué, cómo lo hace y por qué lo hace así, para determinar comportamientos que se requieren modificar, anular o introducir, a fin de hacer más rentable y sostenible la unidad productiva. Ambas metodologías contemplan los roles por género y por tanto retoman las necesidades y demandas tecnológicas de las mujeres así como permiten su acceso a la oferta. La metodología misma implica la necesidad de realizar los procesos tecnológicos (investigación, generación, comprobación y ajuste, transferencia) en las fincas.

♦ Los oferentes de servicios.

En la actualidad existen diferentes oferentes de servicios de extensión, transferencia de tecnologías, asistencia técnica y/o capacitación, distribuidos entre el sector público y privado.

El sector público tiene un Programa de Extensión con cobertura nacional que atiende a la PMP, basado en una red de técnicos que cubren áreas o territorios específicos; últimamente se ha implementado el método de cascada, en donde cada técnico trabaja más constantemente con 10 Representantes Agropecuarios (R.A.'s; elegidos por su comunidad) quienes a su vez, cada uno de ellos transmite los conocimientos a otros de 10 productores, por lo que cada técnico alcanza una cobertura promedio de 100 productores. Dado que los R.A.'s son elegidos por la comunidad es muy difícil que los distintos varones de la misma elijan a una mujer, ya que de por sí no las invitan a las reuniones o no las dejan participar en ellas. Para el caso de mujeres debería estudiarse otra forma de selección.

La metodología, aún cuando se sabe que tiene sus deficiencias propias, de porcentajes de pérdidas de conocimientos en cada nivel de transmisión, ha resultado positiva en cuanto a lograr una mayor cobertura y se han logrado niveles de captación, asimilación, aceptación y transmisión de tecnologías.

Sin embargo, la escasez de recursos económicos y de ofertas

tecnológicas hace que la extensión trabaje por territorios, con grupos de "productores" elegidos por la comunidad, centrándose en temas de cultivos principales con fuerte énfasis en granos básicos, mediante la implementación de ensayos en fincas, parcelas de validación y demostración, y realización de eventos diversos.

El sector privado tiene dos expresiones fuertes de servicios aunque se anexan a ellas los centros de estudios agropecuarios de nivel medio y superior que inician una labor de extensión. Entre el sector privado se pueden encontrar las ONG's y las agrupaciones gremiales.

Las ONG's tienen concentraciones locales y en ellas normalmente llevan a cabo proyectos de desarrollo comunitario; concentran sus recursos y esfuerzos por comunidad y por el área pequeña que cubren tienen posibilidades de atender aspectos técnico-productivos así como socio-económico y comunitarios.

Normalmente también las ONG's trabajan con grupos y existen variantes en cuanto al sujeto de atención y los contenidos. En algunos casos, los sujetos son las comunidades; en otros los productores. Los contenidos también varían y en la mayoría de los casos concentran acciones en granos básicos pero logran extenderse a otros rubros; en algunos casos tienden a la atención de sistemas productivos y en otros vinculan procesos productivos con procesamiento y comercialización de la producción. No se tiene datos concretos de su cobertura.

Las asociaciones gremiales, hasta el momento más conocidas son la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) aunque se perfilan y han surgido otros tipos de asociaciones gremiales. Todos de una manera u otra tienen cobertura nacional, trabajan con "promotores" y con grupos de sujetos, cubriendo diversos contenidos. Para el caso de la UNAG, agrupa a los productores por rubros y/o territorios y tiende más a la consecución de condiciones favorables para la producción que a la generación y transferencia de tecnologías. Salvo algunos casos, existen programas de transferencia de tecnologías y de capacitación. No se tienen datos específicos de su cobertura.

Para conocer la visión que los distintos programas de generación y transferencia de tecnología o capacitación (pública y privada) tenían con respecto a la mujer campesina, sus consideraciones de roles por género dentro de la unidad productiva, se realizaron ocho entrevistas, de las cuales tres fueron a programas de transferencia/extensión que incluyen la capacitación y cinco fueron específicos de capacitación.

En estos programas, los que seleccionan a los colaboradores y/o promotores son los técnicos y los dirigentes; en algunos casos los propios beneficiarios participan en la selección.

De los ocho programas, dos reportan que platican sólo con los varones porque no se habían percatado de las mujeres; dos no quisieron contestar y cuatro reportan que platican con las mujeres debido a que tienen políticas y programas específicos para las mujeres. En otras palabras, no se toma en cuenta el rol por género sino que se trabaja según las líneas ya establecidas, las que desgraciadamente ponen al varón delante de la mujer.

Igualmente, la mayoría de los programas exponen que entrenan o capacitan a ambos (varones y mujeres), porque ambos tiene igual posibilidad, derecho d acceso, otras respuestas similares; así mismo, con ambos géneros "pueden" montar las parcelas. Sin embargo, la mitad de los programas reconocen que la mayoría de sus "colaboradores y/o promotores" son varones y en el caso de los que reportaron mujeres es porque tienen un programa específico para la mujer.

Los distintos programas exponen que tanto varones como mujeres tienen acceso a la capacitación; sin embargo, casi ninguno sabe cuántas mujeres han participado en las acciones ejecutadas y no llevan un registro desagregado por género, así como no saben (a excepción de uno) las horas más convenientes para que pueda participar la mujer. Consideran que no es muy necesario saberlo porque toman en cuenta al "beneficiario" independientemente que sea varón o mujer. Los mismos programas reconocen que hay un mayor porcentaje de participación masculina que femenina.

En la mayoría de los casos (cinco de ocho) no saben si las técnicas que transfieren o en las que capacitan a los sujetos aumentan o disminuyen el uso de fuerza laboral familiar y en específico de la mujer, aunque reportan que, en algunos casos, las han adiestrado.

Los programas exponen que, al final del trabajo, las mujeres fueron consultadas sobre las técnicas que se transfirieron; sin embargo no saben si dichas técnicas alivian o aumentan la carga de trabajo a las mujeres; no tienen idea de qué efecto tiene la tecnología generada y transferida. sobre otras labores normales que ya se están implementando o si afecta a los niveles de ingreso ya conseguidos bajo un equilibrio de la distribución del trabajo.

♦ Los proyectos específicos de mujeres.

Muchas de las entidades públicas y privadas tienen a lo interno de su estructura u organización un proyecto específico de la mujer o un equipo de la mujer. Los trabajos realizados por estos equipos tendían a reforzar la participación de la mujer en la producción o capacitar a la mujer para su integración a la producción. En la mayoría de los casos iniciaban sus actividades sólo con mujeres y poco a poco fueron integrando varones.

Aunque no se ha hecho un estudio más a fondo de cada uno de

los programas o proyectos de mujeres, en ellos y a lo interno de las entidades se ha hablado de la igualdad de derechos de la mujer, de evitar laborar en los aspectos del papel "tradicional" de la mujer, de integrar a la mujer al proceso productivo, otras expresiones similares; por otro lado, cuando se conversa con mujeres campesinas que están involucradas en dichos programas o proyectos, es notorio escucharlas decir: "hago todo, soy el hombre y la mujer", "hago todo lo que hace un hombre" ... otras expresiones similares.

Ante estas expresiones se requiere de hacer un estudio valorativo de proyectos y programas específicos de mujeres. Nadie niega, en este documento, los aspectos positivos alcanzados y lo que las mujeres campesinas hayan podido captar, aprender, mejorar o superarse. Sin embargo, en base a las expresiones dadas por las participantes de los programas/proyectos (equipos y beneficiarias), y la paulatina integración de varones a los mismos, se puede visualizar que la concepción inicial no estaba totalmente clara, y aún pueden persistir conceptos feministas o sexistas.

El problema fundamental no es la mujer, así como tampoco lo es su integración a la producción. El problema es de concepción y valoración social. Las mujeres siempre han estado integradas a la producción y al propio desarrollo de sus unidades productivas, sin embargo no se ha valorado su labor y aporte a los mismos, y por ello no se les ha atendido. Las mujeres no tanto es que han permanecido invisibles sino que la sociedad circundante no ha querido ver su labor; por ello, es necesario resaltar y reconocer su participación a fin de que los servicios públicos y privados las tomen en cuenta y las atiendan como sujetos de desarrollo.

Sin embargo, como se podrá ver más adelante, las mujeres mismas no se identifican como productoras porque combinan sus actividades productivas y reproductivas en una estrategia de seguridad alimentaria, subsistencia y reproducción simple o ampliada. Por tanto, parte de las acciones deberán ser tendientes a la toma de conciencia de su rol de género, a la autoestima de su rol de género, evitando la de-generación para que sean atendidas. La idea no es que las mujeres realicen las tareas de los varones para que sean consideradas, sino que sean apoyadas en lo que están haciendo que de por sí representa el 60 por ciento de las actividades de la unidad productiva y de los ingresos, además de aportar en el 65 por ciento de las actividades de producción de granos básicos.

Si se trabaja con mujeres en "cultivos principales o comerciales" éstos pasan inmediatamente bajo control de los varones (en el caso de que los haya) y por ello es que después tienen que incluirlos en los programas/proyectos. Por otro lado, se debe tener el cuidado de evitar separar o contraponer los roles que a lo interno del sistema productivo están unidos para lograr la

subsistencia, la reproducción del sistema y su desarrollo sostenido.

♦ Breve análisis de obstáculos y limitaciones.

En base a lo todo lo expuesto anteriormente, se pueden detectar algunos obstáculos que impiden o limitan el acceso de las mujeres a los procesos o servicios técnicos para propiciar su desarrollo; dichos obstáculos pueden clasificarse en 3 grupos:

Normativos

Según la revisión de documentos y las entrevistas realizadas no existen políticas, normas, requisitos o mecanismos que indiquen que las mujeres no pueden participar en los procesos técnicos o acceder a los servicios y beneficios.

Sin embargo, a través de lo expuesto, se puede observar que la ausencia de enfoque de sistemas, la verticalización de los procesos tecnológicos por rubros, la priorización de esos rubros en "principales" e incluso la estructura del sistema con esta orientación obstaculizaron las posibilidades de acceso de las mujeres productoras de alimentos a los procesos y servicios tecnológicos.

Aún tomando las acciones que se han llevado a cabo en investigación, generación y transferencia de tecnologías en granos básicos; éstas tuvieron una tendencia que permitía dar respuesta a la producción empresarial pero no eran respuestas viables para la PMP, por lo que ella, a pesar de tener una demanda concreta no pudo acceder a tecnologías viables y rentables. Si esto es una realidad para los pequeños y medianos productores, fue mucho peor para las mujeres productoras de alimentos que siempre quedaron relegadas.

A nivel de metodología hubieron dos aspectos interrelacionados que restringieron la participación y el acceso a los procesos y servicios, tanto de los pequeños y medianos productores como de las mujeres productoras de alimentos: el punto de partida y el enfoque. Por mucho tiempo se concibió que extensión debía transferir lo que investigación producía, sin considerar si ello era útil, viable; por otro lado, siempre ha habido un enfoque por rubros y no por sistemas, en donde a lo interno se considere como eje central a la familia y dentro de ella se contemplen los roles de los miembros.

Las restricciones propias de los procesos y servicios tecnológicos están ligados a otra serie de políticas y normas del sector, relacionadas a la producción; entre ellas están la tenencia y/o titulación de la tierra, el reglamento interno de



las cooperativas conformadas, las políticas crediticias.

Administrativos.

Supuestamente tampoco existen restricciones administrativas que obstaculicen el acceso de las mujeres a los procesos tecnológicos. Sin embargo, y ligado a la metodología, el hecho de tener ausente los roles de los miembros familiares hace que desde el diagnóstico no se tomen en cuenta a las mujeres, pasando ausente en el resto de las etapas: planificación, ejecución, seguimiento y mucho menos evaluación. Salvo los casos de proyectos/programas específicos, las mujeres son consultadas.

Otro aspecto administrativo que incide colateralmente sobre el acceso y participación de las mujeres a los servicios tecnológicos es el horario normal de trabajo de los técnicos. Se ha estilado que los técnicos trabajen en las horas normales (8 a.m. - 4 p.m.); como no existen recursos económicos para cubrir gastos operativos, se torna difícil que los técnicos salgan en horas más tempranas para visitar y atender a los varones por las mañanas y a las mujeres por las tardes, o en fin, distribuir el horario en base a la conveniencia de ambos.

Socioculturales.

Aunque las leyes y el código civil exponen la igualdad de derechos a las mujeres, existen restricciones socioculturales a distintos niveles y ámbitos.

En primer lugar se tiene que los esquemas formativos no consideran los roles por género y propician la permanencia de una visión social de subvaloración y marginalización del trabajo de las mujeres. Igualmente, la educación agropecuaria media y superior hasta estos años inician a considerar la temática dentro de sus programas. Esta restricción formativa aunado a una cultura tradicional machista incide sobre los profesionales y técnicos que laboran en el sector.

En segundo lugar, la misma sociedad definió las funciones de los roles por género pero el problema fue que antepuso el género masculino; en otras palabras, da mayor importancia a los roles desempeñados por el género masculino que a los roles desempeñados por el género femenino; por ello, a nivel rural, las mujeres no se identifican como productoras y sólo consideran que "ayudan".

2.2. La comercialización de los granos básicos, de los alimentos y la participación de la mujer.

2.2.1. Participantes en el proceso de acopio y abastecimiento.

En el proceso de comercialización, específicamente en acopio y abastecimiento de granos básicos se pueden diferenciar distintos actores; entre ellos están:

♦ Los productores:

En el caso de los productores, el campesino es el prototipo de la producción de granos básicos. Siembra en escala reducida, usualmente de subsistencia; la mayor parte de su producción es para autoconsumo y la que vende es para comprar bienes básicos e implementos de trabajo.

Los productores se mantienen informados de los precios de los productos, por medio de la radio o sus vecinos. A fin de lograr un mejor precio, en muchos casos el productor traslada su producto al pueblo más cercano. Sin embargo, debido a que los costos de transporte son muy elevados, el productor normalmente se traslada al pueblo y allí "amarra" el negocio con algún comerciante quien posteriormente se traslada a la finca a sacar el producto.

En ocasiones existen agricultores que tienen bodegas grandes y que actúan como comerciantes, comprando granos a productores más pequeños durante la época de la cosecha.

Existen productores que venden directamente a mercados fuera de la zona: algunos contratan el transporte, ya sea por bulto o por quintal, y venden el producto por cuenta propia. Otros que logran tener acceso a un vehículo han entrado en actividades de acopio y comercialización. Sin embargo, es importante mencionar que este último caso no es muy frecuente.

♦ Los Intermediarios:

Estos están subdivididos en 6 grupos que se relacionan entre sí, hasta que el producto llega al consumidor; entre ellos se tienen a:

Compradores rurales locales (acopiadores):

Son pequeños comerciantes del pueblo con escasa o ninguna capacidad de almacenamiento; compran al productor a cambio de alimentos, vestuario y otros productos que éste demanda. Estos compradores almacenan una parte del producto para venderla a comerciantes mayores a través de transportistas. Por lo general, en este caso, es el productor el que saca la cosecha a la comunidad más

cercana.

Minoristas ambulantes:

Minoristas ambulantes o con tramo/pulpería son los comerciantes que venden productos de consumo como jabón, ropa, dulces, otros, y que aprovechan los mercados semanales en las puertas de montaña. Más que todo venden productos industriales o semi-industriales a los campesinos, aunque en menor grado también compran productos agrícolas.

Transportistas:

La actividad de transporte de carga está concentrada en manos de transportistas privados y cooperativizados. Estos normalmente son contratados por el comerciante.

El mayorista va a las zonas productoras con un camión contratado con chofer y ayudante, mientras que los minoristas y agricultores transportan su mercadería pagando una suma por bulto (quintal, saco o canasto).

Las exigencias del parque automotor son enormes; la falta de repuesto y el continuo deterioro del parque automotriz, hace que los alimentos compitan con el traslado de otros bienes y materiales, elevando los costos relativos dentro del proceso de comercialización.

En aquellas zonas donde no cuentan con una infraestructura vial adecuada, los transportistas privados prefieren no realizar traslados para no deteriorar sus vehículos.

No existe una tarifa de transporte por producto; por tanto, cuesta igual trasladar maíz que verduras u otros materiales; para los productos de bajo precio, como el maíz, el transporte constituye entre un 10 y 16 por ciento de su costo mientras que para el frijol constituye entre un 3 y 4 por ciento de su costo. Ello quiere decir que para algunos productos agropecuarios, el transporte constituye una barrera a su competitividad en el mercado.

Empresas:

Acopiadores estatales como ENABAS (Empresa Nacional de Alimentos Básicos) y ENCAFE (Empresa Nacional del Café) disponen de una amplia infraestructura para acopiar productos. Generalmente contratan transportistas estatales que tienen una buena flota vehicular. En los últimos años, ENABAS a nivel nacional se ha retirado del mercado minorista para concentrarse en intervenciones en

el mercado mayorista.

La ECODEPA (Empresa Cooperativa de Productores Agrícolas), surgida en el seno de la UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos) ha tratado de suplir las funciones de los distintos intermediarios para permitir mayores ventajas a los productores. ECODEPA a través de una red de "Tiendas Campesinas" oferta productos semi o industrializados (bienes básicos e insumos agropecuarios) y recepciona y compra productos agrícolas.

Mayoristas:

Los mayoristas ubicados en las ciudades, manejan grandes volúmenes. Compran el producto a transportistas dueños de camiones. A veces poseen medios de transporte y compran el producto directamente al productor.

A diferencia de otros intermediarios, los gastos de operación del mayorista son bajos; en ocasiones se limitan a cubrir el alquiler del local y el empaque del grano.

Existen mayoristas que llegan a las unidades productivas llevando productos; hacen una larga gira por los distintos puertos de montañas ofertando sus productos y comprando la producción agrícola.

Minoristas:

El minorista o vendedor al detalle usualmente utiliza financiamiento de los mayoristas a quienes paga una tasa de interés del 10 al 16 por ciento del valor del producto que compra al mayorista.

Debido a que el maíz es consumido por la población principalmente en productos procesados como tortillas, nacatamales, pinol y pinolillo, la mayor parte de los minoristas se encuentran en los tramos de abarrotes de los diferentes mercados. Los supermercados y pulperías no siempre distribuyen maíz.

2.2.2. Infraestructura disponible

♦ Granos Básicos.

ENABAS ha venido desarrollando y organizando una red nacional de acopio y cuenta con las siguientes estructuras:

- * **Depósitos Agrícolas Populares (DAP).** Son centros de acopio



donde se recepciona y se da tratamiento de secado y almacenamiento del producto. Actualmente existen setenta y dos DAP en funcionamiento.

- * Terminales. Son centros de acopio con iguales funciones que los DAP's pero de mayor capacidad. En ellos se pueden realizar varias operaciones simultáneas como son recibir y secar granos a la vez. Existen tres de estas facilidades a nivel nacional.
- * Depósitos Agrícolas Regionales (DAR). Estos centros construidos para dar respuesta a zonas con alta concentración de producción cuentan con moderna tecnologías y son utilizados para el almacenamiento de grandes cantidades acopiadas y recibidas del exterior. Existen cinco de estos centros en todo el país.
- * Centros de Acopio Intermedio (CAI). Son utilizados para el acopio de granos básicos pero no son centros de ENABAS ni poseen estructuras especializadas. Se utilizan para cada cosecha en lugares intermedios entre el productor y el centro de acopio de ENABAS. Esta tarea de acopio es realizada por personas particulares que mediante un contrato y ganando una comisión, compran al productor en nombre de ENABAS, que además les proporciona los medios necesarios tal como dinero, sacos, báscula, otros. Durante sus primeros años ENABAS utilizó esta modalidad de acopio; sin embargo, se ha descontinuado su uso debido al alto costo que tienen. Los centros que todavía se mantienen es porque han sido cuidadosamente seleccionados y las personas involucradas se han ganado la confianza de ENABAS.
- * Otros Centros. Aunque no pertenecen a ENABAS existen otros centros que acopian granos: Las Tiendas Campesinas de ECODEPA.

♦ Frutas y Verduras, Productos animales.

Existen sólo dos centros mayoristas que acopian y distribuyen los productos perecederos: El Mercado de Mayoristas y el Mercado Oriental, ambos ubicados en la ciudad capital. A estos centros normalmente llegan los transportistas, contratados por comerciantes, a descargar los productos acopiados, y a partir de estos centros se distribuyen a los mercados minoristas. Los supermercados, que anteriormente distribuían frutas y verduras de producción nacional, actualmente, en un alto porcentaje de su productos perecederos distribuyen productos importados.

Sin embargo, para el caso de estos alimentos, es frecuente ver la llegada de campesinas con sus canastos, quienes se ubican en las afueras de los distintos mercados (mayoristas o minoristas) e incluso en las afueras de los supermercados y algunos centros de concentración poblacional que no tienen infraestructura de mercadeo de perecederos. Estas mujeres llevan normalmente pequeñas

cantidades de las distintas especies que producen: frutas, verduras, flores, huevos; productos procesados de la leche o el maíz como cuajada, "cosa de horno", tamales y otros. En sí, estas mujeres no utilizan la infraestructura existente sino el espacio aledaño a los sitios en donde la población urbana llega a comprar los productos necesarios para su alimentación diaria.

A partir de 1992, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha impulsado las "ferias de los agricultores", estableciendo lugares de mercadeo de y para los productores(as) agropecuarios(as). A ellos llegan distintos miembros de la familia a ofertar sus productos, evitando los intermediarios, y de esta manera, los productores obtienen mayores precios y los consumidores productos frescos y más baratos. Se han establecido hasta el momento cuatro localidades de "feria" en la ciudad capital y se espera establecer nueve, así como otros en las distintas regiones del país.

Contribuyen a la red de distribución de productos perecederos una red informal de comerciantes que compran en los mercados (de mayoristas u Oriental) y luego venden por las calles, ya sea en canastos, carretones (halados por fuerza humana) o camionetas; ésta última modalidad, en ocasiones también viaja a las zonas para acopiar productos al por mayor y venderlos al por menor en las calles. Además de ellos se agregan un gran número de pulperías (la mayoría de ellas, de reciente creación: 1990-1991) que actualmente contribuyen a la distribución de frutas y verduras, productos procesados de la leche y huevos.

Para los casos de la carne, existen mataderos municipales o departamentales ("rastros"), así como regionales, para la matanza y comercialización de la carne de res; los primeros destinados para el consumo interno y los últimos destinados para la exportación, dejando las partes no exportables para consumo interno.

Existen también Empresas encargadas de la crianza y matanza, así como comercialización de aves. Sin embargo, prácticamente no existe un matadero para cerdos.

2.2.3. Factores que limitan la participación de la mujer en la comercialización.

♦ Normativos

En las entrevistas realizadas se pudo comprobar que no existen políticas, normas, requisitos o mecanismo que impidan la participación de la mujer en la comercialización. Sin embargo, programas colaterales que ayudaban a la mujer a liberar parte de su tiempo utilizado en la reproducción para dedicarlo a la comercialización han sido detenidos por falta de recursos

como son los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la ciudad y los Centros Infantiles Rurales (CIR) en el campo.

Sólo en dos mercados minoristas se pudo comprobar que existe, a la par, un CDI, en donde las mujeres pueden dejar a sus hijos mientras venden, y al terminar su trabajo pasan retirándolos. En los demás, y en las ventas realizadas en la calle, es común ver que las mujeres tienen a sus hijos (pequeños) dormidos sobre un pedazo de cartón, a la par del lugar de venta.

♦ Administrativos

Las instituciones entrevistadas, así como los centros de acopio, distribución y mercadeo no exponen que existan restricciones para la participación de la mujer como tampoco la promueven. Todas en general plantean que pueden llegar a vender o comprar, varones y mujeres aunque ninguno de ellos lleva el registro desagregado por género. El único requisito expresado es que deben pagar los impuestos sobre el local que ocupan.

Para los casos de algunos mercados minoristas pudieron constatar que alrededor del 90% de las vendedoras son mujeres, sin contar con las campesinas que se ubican fuera del local.

♦ Socioculturales

Según las costumbres campesinas, la mujer no comercializa; "sólo ayuda". La mujer misma no considera que ella está comercializando ni toma en cuenta que a veces lo hace con valor agregado al vender productos agropecuarios procesados. Hasta el momento, las veces que vende considera que está ayudando al marido o al compañero a salir adelante con los problemas que hay que resolver.

En la mayor parte de las veces puede decirse que la carga de bultos pesados y en cantidades que sobrepasan a dos, tienden a ser competencia del varón, quien también "sale" al pueblo o a la municipalidad a ubicar su producto. La venta de pequeñas cantidades o en el plantío sí se dejan en manos de la mujer.

Existen casos particulares, como por ejemplo en La Concepción, Carazo (R.IV), en que la mayor producción de frutas y verduras, en donde la mujer controla la comercialización, para la cosecha, llena canastos, sacos o cajas y es el varón quien tiene que ayudarle a cargar.

Se nota en las costumbres, una distribución natural del trabajo que ha pasado a ser una distribución social; sin embargo, para el caso de las productoras individuales son ellas las que tienen que realizar la comercialización de sus productos, y normalmente hacen el "amarre" en el pueblo y alguien llega al plantío o a la casa a llevar el producto.

Puede decirse de manera general que la comercialización de granos y ganado vacuno está en manos de los varones pero la venta de la "pana del mercado" (frutas, verduras, productos derivados de la leche, huevos y especies menores) está en manos de las mujeres.

2.3. Las principales políticas sectoriales y los cambios que se están gestando.

2.3.1. Acerca de las políticas y cambios institucionales en el sector.

Nicaragua, dentro del marco del Plan de Ajuste Estructural, y en base a los acuerdos tomados en CORECA, ha definido a nivel nacional y del sector agropecuario, lineamientos de políticas tendientes a transformar el desarrollo del sector y consecuentemente la economía nacional.

"La actual transformación económica y social de Nicaragua es de un corte estructural, cuyo motivo es la búsqueda de cómo crear y consolidar un nuevo modelo de desarrollo y de vinculación internacional. Este modelo se sustenta en: la desregulación de la economía, la desmonopolización económica, la liberalización del comercio exterior e interior, la creación y reconversión tecnológica de las actividades productivas y comerciales, la reconstitución y expansión de la infraestructura, la certidumbre jurídica y el alivio del costo social y el sostenimiento de un justo nivel y calidad de vida".

Para el caso del sector agropecuario, "el propósito de la política sectorial es el de incrementar la producción, productividad y rentabilidad agropecuaria, forestal y agroindustrial, con la finalidad de contribuir a la estabilización, ajuste y reactivación de la economía y al incremento del nivel y calidad de vida del productor y su familia".

♦ De los Objetivos Generales:

Entre los objetivos generales de la política sectorial se pueden encontrar:

- **Emprender un proceso de transformación de la estructura económica del sector que permita maximizar la utilización del potencial productivo, en un marco de eficiencia económica, equidad social y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales.**
- **Reactivar la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial con énfasis en:**
 - a) **alimentos, orientando este esfuerzo a lograr seguridad alimentaria y revertir la dependencia de las donaciones hacia posibilidades de exportación al mercado centroamericano;**
 - b) **bienes exportables tradicionales, mediante la rehabilitación de áreas y el logro de un nivel de productividad que sea competitivo en el mercado internacional; y bienes exportables no tradicionales, aprovechando las ventajas comparativas agroecológicas y comerciales.**
- **Promover el esfuerzo del sector privado en la producción, comercialización e industrialización agropecuaria y forestal, asumiendo el Estado un papel de facilitador, regulador y orientador de la actividad económica, en un marco de reconciliación y participación amplia de los distintos sectores sociales.**
- **Apoyar los esfuerzos de integración económica de los países centroamericanos a través del intercambio comercial y científico, la armonización de políticas agropecuarias y la negociación conjunta ante los bloques comerciales de otras regiones.**

♦ **De la Estrategia.**

La estrategia para el sector agropecuario, forestal y agroindustrial es la de su reforma estructural orientada a la redefinición del modelo sectorial de crecimiento y de su vinculación a la economía nacional e internacional. La estrategia identifica tres ámbitos de reforma estructural: el sistema de precios y mercados, el sistema de producción y el sistema institucional de conducción sectorial.

De los precios y mercados.

La reforma en el ámbito de precios y mercados consiste en coadyuvar al desarrollo de un marco macroeconómico y sectorial propicio a la reactivación del sector agropecuario, forestal y agroindustrial, que tienda a corregir las principales distorsiones de los precios relativos y la inestabilidad que le ha sido característica. Consiste en reestructurar los

principales canales y mecanismos de mercado que permita hacer fluir sin distorsiones, obstáculos, excesiva intermediación y monopolios, tanto la asignación de los recursos como las medidas de política.

De la producción.

La reforma en el ámbito de producción consiste en transformar y potenciar los sistemas de producción, mediante el aprovechamiento de su potencial productivo y de las ventajas comparativas potenciales, la eliminación del uso dispendioso de los recursos, la eliminación gradual de la heterogeneidad de los productores, el incremento eficiente y rentable de los niveles de producción, de los rendimientos físicos y de las áreas, así como el impulso a la transformación de los patrones regionales de cultivos y productos forestales, ganaderos y agroindustriales.

Del ámbito institucional.

La reforma en el ámbito institucional consiste en redefinir el papel del sector público agropecuario, sus ámbitos de responsabilidad, los límites de su ingerencia en las actividades sectoriales y su capacidad de vigilancia y conducción del sector agropecuario, forestal y agroindustrial.

♦ De los cambios institucionales.

Dentro de los cambios institucionales se gesta la conformación de un Instituto de Tecnología Agropecuaria, encargado de generar y transferir tecnologías, con énfasis en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), que priorizará los rubros de granos básicos, cultivos no tradicionales, ganadería y pastos, manejo de suelos, aguas y plagas, bajo un enfoque de sistemas, contemplando los roles por género dentro de las unidades productivas, para propiciar la seguridad alimentaria sin deterioro del ambiente. Este nuevo Instituto se plantea como una necesidad para dar respuestas a los requerimientos actuales y futuros de la PMP.

A la par de la conformación del Instituto, en donde participarán en la toma de decisiones los usuarios, se promoverá la participación del sector privado en la oferta de servicios de investigación y asistencia técnica, con el propósito de involucrar a más actores dentro de la administración de los procesos tecnológicos y alcanzar mayor cobertura de atención a nivel nacional.

La conformación del Instituto, así como la ampliación de la cobertura con participación de privados, podrán contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, productividad y

rentabilidad de la PMP; sin embargo, estos aspectos pueden estar afectados por la comercialización de los productos, si la reactivación de canales y mecanismos de mercado no se desarrollan paralelamente.

♦ Algunos aspectos de la política de comercialización

Para los productos de consumo interno no hay una política de precios rectora específica. Los precios son determinados libremente en el mercado por la ley de la oferta y la demanda. No obstante el gobierno garantiza la compra de la cosecha de granos básicos al precio promedio de los países centroamericanos.

Para el año 1990, ENABAS tenía la responsabilidad de regular el precio de los principales productos básicos, labor que tiene que realizar a través de su intervención en el mercado, mediante cantidades que tiene que acopiar en el momento de la cosecha y vender en los meses de escasez.

Para los años 1992-1993, ENABAS esperaba mantener operando sus dos principales divisiones a nivel nacional:

División de Acopio: relación directa con los productores de granos básicos: arroz, frijoles, maíz y sorgo industrial.

División de Comercio: operan como distribuidoras mayoristas en todas las cabeceras departamentales de las seis principales regiones del país y en ciudades y pueblos importantes.

ENABAS se propone una serie de objetivos, entre ellos:

- * Crear mecanismos concretos y factibles para el manejo de las relaciones con los productores agrícolas con respecto a: precios, volúmenes esperados de cosecha, importaciones, exportaciones y otros temas.
- * Abastecer en un buen porcentaje los granos básicos, arroz, frijoles, maíz para consumo humano, sorgo industrial y productos agroindustriales: azúcar, aceite y jabón de lavar, además de una lista de quince productos de consumo básico.

3. DIAGNOSTICO DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CUANTO A TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION

Para conocer los niveles de participación y acceso de las mujeres en la producción de alimentos en relación a los aspectos de tecnología y comercialización, se realizaron entrevistas a mujeres campesinas. Para poder observar la incidencia de las formas de organización para la producción en la participación de las mujeres se clasificaron a las mujeres en: dueñas individuales de tierra, esposas de dueños individuales, esposas de socios y socias de cooperativas. Los resultados pueden encontrarse a continuación.

3.1. Participación de la mujer en el proceso productivo.

La participación de la mujer en la producción de alimentos está muy relacionada a la forma de producción en la que se encuentra inmersa, al área disponible en la unidad productiva, y al área al cual ella tiene acceso y control.

3.1.1. Acceso a conocimientos del proceso productivo.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la participación de la mujer en las distintas formas de producción, varía de acuerdo al tipo de tenencia y al área de producción. Así, se puede notar que aunque la mujer participa en las distintas actividades productivas, siendo las más generalizadas: selección de semillas, siembra, limpieza de malezas, fertilización, cosecha, almacenamiento, es notorio observar que en los sistemas productivos individuales, las mujeres (sean esposas o dueñas) tienen un mayor acceso al conocimiento de las actividades que se realizan, la producción y rendimientos obtenidos, lugares y formas de comercialización y de precios. En cambio, en los sistemas productivos cooperativos se encuentran dos casos diferentes: las esposas de socios no tienen acceso a los conocimientos sobre los aspectos antes mencionados y las socias tienen un acceso parcial a los mismos. Se da una marcada diferencia entre los sistemas colectivos (Cooperativas CAS) y los sistemas de organización para la consecución de algunos servicios (Cooperativas CCS); en estos últimos, las mujeres tienen un mayor acceso al conocimiento y se asemejan más al caso de las esposas de individuales.

3.1.2. Acceso y control a la producción propia.

Por otro lado, es de mucha importancia señalar, que en los sistemas de propiedad y manejo individuales, las mujeres tienen acceso y control a, por lo menos, un área de 0.25 mz (0.175 ha) para su propia "producción secundaria" (distintos alimentos: verduras, frutas, especies menores), producción que sostiene el consumo familiar, y en diversas ocasiones pueden vender para satisfacer otras necesidades, permitiendo a su vez una relativa autonomía económica de la mujer con respecto a los gastos que desea

realizar. Este acceso y control no se logra obtener en los sistemas de propiedad y manejo colectivos en donde el área es de propiedad colectiva y por ello las mujeres tampoco se sienten parte del mismo.

3.1.3. Acceso al proceso de toma de decisiones.

La posibilidad de acceso y/o control sobre la tierra, así como la participación en la toma de decisiones ejerce influencia sobre la actitud de las mujeres. La mayoría de las mujeres, esposas de dueños individuales de tierra y de socios de cooperativas, se identifican más como "amas de casa" que como "productoras", a pesar de que ellas participan en la mayoría de las actividades de la producción. En ambos casos, consideran que deben ayudar a sus maridos, con la única diferencia de que las esposas de los productores individuales tienen mayor acceso al conocimiento de los resultados que las esposas de los socios. Normalmente las esposas de los individuales son consultadas, o por lo menos se platica con ellas sobre las actividades a realizar, y además participan en la comercialización; mientras que las esposas de los socios no son consultadas para nada y prácticamente se encuentran marginadas de las instancias y/o mecanismos de consulta y decisión.

3.1.4. Identidad y perspectivas.

En los casos de las productoras dueñas de tierra y socias de cooperativas, cabe señalar que se consideran productoras; sin embargo, lo sienten porque les ha costado producir. La mayoría de estas mujeres han obtenido el título de la tierra, por herencia o derecho, debido a que su esposo murió o abandonó el trabajo. Ellas, aunque se consideran "productoras" también exponen que son "el hombre y la mujer de la casa"; en otras palabras, identifican que existen labores "pesadas" en el proceso productivo que destinan al varón y que actualmente están en la obligación de hacerlas para subsistir; pero, son muy pocas las mujeres que realmente han expresado que les gusta el trabajo del campo y/o de producción.

Esta idea fue reforzada cuando se comparó la edad de las mujeres entrevistadas. La mayoría de las jóvenes buscan otras opciones en la ciudad, y por ello se pudo observar que, las que son menores de 40 años y permanecen en el área rural se debe a que son esposas de los productores (individuales o cooperados) y no pueden "salirse". Al contrario, las dueñas de tierras son de edad mayor (50 - 60 años) y no aptas para realizar labores en la ciudad; por tanto, se quedan en el campo, donde tampoco realizan muchas actividades productivas sino que dirigen y toman las decisiones, dándose así el característico matriarcado que prevaleció durante algún tiempo en el país.

3.1.5. Intensidad del trabajo.

Por otro lado, cabe decir que las formas de producción existentes, inciden sobre la intensidad del trabajo de la mujer en el día, a fin de poder participar en las tareas reproductivas y productivas. Así, es notorio observar que las mujeres, tanto esposas de individuales como dueñas individuales y esposas de socios, normalmente se levantan entre 4 - 5 a.m. para realizar primeramente las tareas reproductivas; luego se integran (sobre todo por las tardes) a ayudar en las tareas productivas, regresan a completar otras tareas reproductivas y se acuestan normalmente entre 8 - 9 p.m. Sin embargo, las mujeres socias de cooperativas, normalmente se levantan entre las 3 - 4 a.m. para realizar las primeras tareas reproductivas y luego (entre 5:30 y 7:00 a.m.) se integran a las tareas productivas (hasta la 1 - 3 p.m.) para luego regresar a sus casas a concluir las anteriores, las que concluyen entre las 8 y 9 de la noche, acostándose entre las 9 y 10 p.m.

Igualmente se puede observar que en las familias individuales, la mujer normalmente realiza los trabajos de menor uso de fuerza física, dejando los trabajos "más pesados" a los varones; ejemplo: acarreo de leña, rajado de la leña, ordeño, reparaciones de la casa y/o de los muebles. En caso de las mujeres tanto esposas de socios como cooperadas, ellas mismas se encargan de buscar, acarrear y rajar la leña, además del acarreo del agua. Para las reparaciones, normalmente contratan a varones para que se los realicen.

La distribución de las actividades reproductivas y productivas de la mujer en los sistemas productivos estudiados, de forma general, pueden observarse en el listado anexo.

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de alimentos se puede estimar en base a los datos presentados en el marco global acerca de las actividades productivas de la finca. El 60 por ciento de las actividades productivas que no son granos las realizan las mujeres y dentro de los granos, realizan un 65 de las mismas. Haciendo una sumatoria estimada con grados de error, la mujer realiza un 80 por ciento de las actividades productivas de la finca.

3.2. Tecnologías utilizadas en la producción de alimentos y participación de la mujer.

Los niveles de tecnología utilizados para la producción de alimentos pueden clasificarse como de "tradicional". Las pequeñas unidades productivas (00.1 - 10.0 manzanas [0.07-3.50 hectáreas]) en general preparan el suelo con bueyes y el resto de las actividades los realizan manualmente; en muy pocos casos utilizan fertilizantes o pesticidas para mejorar o proteger sus cultivos. Las productoras entrevistadas expusieron que hasta hace tres años (1988/89) se utilizaban estos insumos pero que debido a los altos costos y la poca disponibilidad de recursos, actualmente se ha

dejado de fertilizar y las demás actividades las realizan a mano, utilizando azadón o machete.

Los niveles de tecnología utilizados en las cooperativas pueden clasificarse como "semitecnificados". Realizan las labores de preparación de suelos y cosecha con maquinaria pero las demás se realizan manualmente. Algunas hacen uso de fertilizantes y pesticidas pero al igual que los individuales, el cultivo principal es alguno comercial y los granos son cultivos de autoconsumo para la cooperativa misma por lo que le dedican menor atención.

En las áreas ganaderas, todos utilizan un sistema de manejo extensivo; las cooperativas se diferencian de los individuales en que, en algunos casos, desparasitan, vacunan y vitaminan a sus animales mientras que los individuales de manera discontinua desparasitan o vacunan a sus animales, los que en realidad son pocos y sólo sirven de fondo de reserva para algún gasto de emergencia.

Dentro de este marco de sistemas productivos con uso de tecnología de "tradicional" a "semitecnificada", las mujeres entrevistadas reportan su participación, en la producción de alimentos, en las siguientes actividades:

3.2.1. Granos Básicos.

Selección de semillas, siembra, fertilización, control de malezas, tapisca, desgrane y/o aporreo, empaque (en sacos o barriles), almacenamiento. Se reportan en la comercialización, dependiendo de la ubicación de la finca.

Si queda claro la participación única de la mujer en el procesamiento de los productos de granos básicos para el consumo de la unidad familiar (humano o animal) y en algunas ocasiones para la venta.

3.2.2. Raíces, rizomas y/o tubérculos.

La yuca y el quequisque fueron reportados como cultivos principales de comercialización y autoconsumo, en la Región II (León y Chinandega), en los cuales las mujeres participan en: selección de semillas (estaca o rizoma), siembra, control de malezas, arranque y venta. Se dejan para autoconsumo de 2 a 4 surcos, de los que van arrancando la "mata" según la necesidad.

En el caso de la Región I (Estelí, Madriz y Nueva Segovia) se reporta como tercer cultivo principal la papa, en la cual la mujer participa también en actividades de: selección de semillas, siembra, control de malezas, cosecha y venta.

3.2.3. Frutas y Verduras.

Las frutas y verduras fueron reportadas, a la vez, como cultivos principales y secundarios, dependiendo de la zona y su situación.

Para el caso de la Región VI (Matagalpa, Jinotega), en la zona hortalífera, tomate, cebolla y chiltoma, se reportaron como cultivos comerciales. En cambio fueron reportados como cultivos secundarios en otras zonas. En estos cultivos la mujer participa en: preparación del semillero, siembra y cuidado del semillero; para la siembra prefieren los niños; luego, participan en el control de malezas, cosecha y venta. Normalmente le llegan a comprar al plantío o en caso contrario lo llevan al mercado local.

En las zonas de la Región III y IV (Managua y los Pueblos de Carazo) se reportaron las frutas como terceros cultivos principales, entre ellos pitahaya, piña, mango y aguacate. En estos cultivos, normalmente la mujer participa en la venta, y en general (a excepción de la piña y en menor grado la pitahaya), los frutales no son cuidados como cultivos. Sin embargo, la mujer tiene controlado el tiempo en que podrá cosechar para vender pues de ello depende la satisfacción de algunas necesidades cuando aún no inicia ni sale la producción de granos.

3.2.4. Ganado vacuno.

Cabe señalar que en ganado vacuno, según las mujeres entrevistadas en las zonas ganaderas, ellas no participan en el manejo de la producción; se hacen cargo sólo de la comercialización de la leche, o el procesamiento de la misma y la venta del producto procesado. La venta de los animales normalmente está controlado por el varón. Cabe señalar, que en zonas ganaderas, se mantienen de 10 a más cabezas de ganado, cantidad que ya le corresponde controlar al varón; en cambio en las pequeñas unidades con 1 a 4 cabezas de ganado vacuno, quien se hace cargo del pastoreo y cuidado de los animales son la mujer y los niños.

3.2.5. Especies menores.

En especies menores, la casi totalidad de las mujeres expusieron tener aves y en menor cantidad, cerdos. Aquellas que no lo tenían estaban con la perspectiva de adquirirlos en cuanto fuera posible por dos razones principales: la utilización de los desperdicios y la posibilidad de tener un recurso propio, más, a su alcance. Casi todas reportan que consumen alrededor de 30 minutos diarios en la alimentación y/o cuidado de aves y cerdos y así mismo indican que se guardan una cantidad de granos producidos para alimentar a los animales.

3.2.6. Efecto de la situación actual

Las mujeres entrevistadas han expuesto que en años anteriores se aplicaba fertilizantes y herbicidas; sin embargo, ante la situación económica actual ya no es posible su uso, por lo que a estas fechas (1992), no se aplican fertilizantes químicos, se controlan las malezas manualmente (con machete o azadón) y en algunos casos controlan el gusano cogollero sólo aplicando tierra al cogollo, con la esperanza de que el gusano "se ahogue".

Ante esta situación, algunos programas han promovido el uso de tecnologías alternativas: construcción de "aboneras", uso de abonos verdes, uso de frijol de cobertura, otras. Estas técnicas implican una redistribución de las actividades a lo interno de la familia, de las cuales, muchas de las actividades nuevas recaerán en la mujer. Dichas tareas no tendrían mucho inconveniente si las mujeres pueden realizarlo cerca de la casa.

La demanda tecnológica potencial estaría centrada en los productos "secundarios" que ellas manejan y su acceso y participación en los procesos tecnológicos y servicios de aquellas actividades de producción comercial en las que participan. Las mujeres siempre han solicitado y estado dispuestas a capacitarse pero las horas y lugares escogidos han sido inconvenientes para ellas.

3.3. En cuanto a la comercialización.

3.3.1. Granos básicos

Las mujeres entrevistadas, dueñas individuales de tierra reportan que ellas comercializan sus productos, normalmente en el mercado local o comunidad más cercana, en donde también se abastecen de otros bienes.

Las mujeres esposas de productores individuales reportan que el mayor bloque de cantidad de granos que sale después de la cosecha, quien se encarga de venderlo es el varón; en algunos casos la mujer le "ayuda". Sin embargo, se encarga de la venta o trueque de cantidades menores que se dejan para satisfacer otras necesidades, a medida que éstas surjan, así como la venta de chilotes antes de la cosecha de los granos. En ocasiones, según la necesidad, la mujer procesa el maíz y vende productos procesados (tamales, "cosa de horno", pinol, otros), con lo que obtiene un valor agregado que normalmente no cubre el costo de su trabajo, pero que sí aporta en gran manera a la resolución de los problemas inmediatos de subsistencia y reproducción de la unidad productiva.

En el caso de las mujeres esposas de socios y socias, normalmente no están enteradas de dónde se vende ni a cuánto. Ellas reciben su cuota de granos, que normalmente es insuficiente, pero

no participan en el proceso de comercialización.

3.3.2. Frutas y verduras

En la mayoría de los casos las mujeres (dueñas individuales y esposas de individuales) reportaron la producción "propia" de algunas verduras y frutas (y en algunos casos flores) que "bajan" a vender a la ciudad, de acuerdo a sus necesidades y las posibilidades de venta; por tanto, las cantidades que llevan en cada "viaje" son pocas y diversificadas.

Sin embargo, cabe mencionar que esta situación se presenta para las mujeres en la zona del pacífico, en donde las redes viales son mayores y las distancias entre el área productiva y la ciudad son menores. Las mujeres en las zonas del interior, aunque reportaron producción propia de frutas y verduras no logran ubicarlos en los mercados locales, dada la distancia; por ello, en la mayoría de las veces, venden o intercambian entre vecinos y esporádicamente venden fuera de la comunidad.

3.3.3. Especies animales (mayores y menores)

En la mayoría de las pequeñas y medianas unidades productivas, se encuentran cantidades menores de especies animales mayores (vacunos o equinos) y menores (cerdos, aves, otros).

Para el caso de la tenencia de vacunos, la mujer participa en el procesamiento y venta de la leche fresca y/o procesada. La venta del animal, en sí, está controlada por el varón.

Sin embargo, la compra, producción y venta de las especies menores es competencia de las mujeres y normalmente los tienen programados en épocas específicas del año, así como también decide si lo venderá en pie, destazado y/o procesado. En los lugares más lejanos de las concentraciones de población rural, normalmente se vende en pie, en los puertos de montaña, a los comerciantes. En los lugares aledaños a los pueblos se destaza el animal en la finca, se venden las mejores partes en fresco y se procesa el resto (chicharrones, pepena, morongas, fritos, nacatamales, otros) que reparten entre sus vecinos, se dejan para el autoconsumo y venden el resto.

Las aves quedan normalmente como un fondo de emergencia que utilizan ya sea para la venta esporádica de huevos o de los animales mismos -si es necesario- así como para la atención de alguna visita (ya sea que la reciban o la realicen).

3.3.4. Lógica de la participación de la mujer en la distribución y comercialización.

La mujer centra la producción, distribución y comercialización de alimentos en base a su rol y responsabilidad de la reproducción de la unidad productiva (incluida en ella la familia).

En base a esta responsabilidad, durante muchos años y transmitiéndose de generación en generación, la mujer ha trazado "empíricamente" su estrategia alimentaria y por tanto de producción, distribución y comercialización de alimentos. Algunos ejemplos de dicha afirmación son los siguientes:

♦ Productora individual de la Región III (Managua).

Es dueña de 7.5 mz (5.25 Ha). Siembra yuca, maíz, frijoles; además de ello tiene árboles de naranja, mango, aguacate y mamón (Melicoca sp.). Entre especies menores tiene: gallinas, chompipes (pavos), patos, cerdos y cabros.

De la yuca vende la mitad, y la otra mitad la guarda en el surco para consumo humano y animal. Su cosecha inicia normalmente en noviembre.

El maíz, vende la mitad y la otra mitad la guarda para el consumo humano y animal. Sin embargo, procesa maíz en tortillas, "cosa de horno" y tamales para consumo familiar y venta, así como vende chilotes antes de que se coseche la producción de granos.

De la leche de cabra, normalmente se deja una parte y el resto la vende a los vecinos.

Las naranjas, mangos y aguacates los vende entre febrero y abril (época que de acuerdo a la estacionalidad productiva, aún no se produce granos y las reservas de la cosecha pasada se han agotado). Se deja una parte para autoconsumo. Los mamones (Melicoca sp) los vende entre agosto y octubre.

De esta manera, la mujer asegura la subsistencia durante los meses de "hambre" y los fondos de inversión para las épocas de siembra. Posteriormente, asegura la supervivencia con la producción y venta de las especies animales menores, mientras saca los chilotes para su venta, y posteriormente la producción de maíz (agosto - septiembre), seguida de la yuca y frijol (noviembre - diciembre). Para éste último mes también, prepara la venta de gallinas y pavos, que se consumen en las fiestas navideñas y de año nuevo.

Como puede observarse, la mujer asegura ingresos en: diciembre, febrero-abril, julio, y la producción de granos y yuca en: agosto-septiembre, noviembre-diciembre, sin contabilizar la venta diaria de leche y alguno que otro producto de especies

menores (huevos, aves, otros) en los casos de emergencia.

♦ Esposa de productor individual en León, R.II.

El área es de 7 manzanas (4.9 Ha). Siembran: Maíz, Frijol, Yuca. Aparte de ello, la mujer tiene una "mancha" (aproximadamente 1/4 de manzana = 0.175 Ha) de caña dulce, árboles de mango, cítricos, marañón, anonas, flores, así como cerdos y aves.

Vende lo siguiente:

- Frutas en febrero-abril
- Chilotes en agosto
- Flores en noviembre (para el día de los difuntos) y en diciembre (para la celebración de "La Purísima").
- Yuca y "buñuelos" para noviembre (los "buñuelos" son típicos para el día de los difuntos en León y los días cercanos al 2 de noviembre).
- Caña y limón dulce en diciembre (es típico repartir caña y/o limones en "Las Purísimas").

De todos los productos se deja una cantidad para autoconsumo. En septiembre sale la producción de maíz y en noviembre-diciembre la de frijol. Quedan descubiertos sólo los meses de enero, mayo y junio, que subsisten con yuca que se dejan en los surcos, huevos y la compra de queso y otros alimentos.

En cambio en los minifundios de Masaya, es muy común ver la siembra de maíz asociado con yuca y quequisque; por aparte hay "una mancha" de flores, palma, frutas, y la mujer "baja" casi todos los días a vender verduras, frutas, flores y/o canastos. En esta zona se labora mucho en la producción de canastos de distintos tamaños que se utilizan en "Las Purísimas".

4. CONCLUSIONES.

Las políticas, normas, procedimientos y requisitos aunque directamente no excluyen a las mujeres, indirectamente han obstaculizado su acceso a los servicios y su participación en los procesos tecnológicos.

En las distintas entrevistas realizadas a instituciones involucradas en la generación y transferencia de tecnología ha sido clara la ausencia de consideraciones de roles por género, y en consecuencia, el género femenino es relegado y no considerado "sujeto de desarrollo".

Las técnicas han sido generadas y transferidas con desconocimiento de quiénes, a lo interno de la unidad productiva, realizan dichas actividades, por lo que se incurre en el desequilibrio de las unidades productivas si son adoptadas, o en el mejor de los casos, dichas técnicas no son adoptadas por no ser útiles a quienes las realizan, rompiendo así un proceso de desarrollo tecnológico necesario para el desarrollo agropecuario.

La comparación entre el desconocimiento, por parte de investigadores y transferencistas, de quiénes realizan las actividades en las fincas, y la realidad detectada en las entrevistas a las mujeres, indican que muchos problemas tecnológicos podrían ser resueltos si se tomaran en cuenta los roles por género, dentro del proceso productivo, si se tomaran en cuenta al planificar, diseñar, ejecutar y valorar las técnicas que se generan y transfieren.

Las diferencias existentes, en el acceso a conocimientos y proceso de toma de decisiones, aunado a la posibilidad de acceso y control a un área mínima de producción "propia", para las mujeres, entre las diferentes formas de organización para la producción, indican claramente que la ley de cooperativas y su reglamentación a lo interno de las mismas carecen de consideraciones de los roles por género, causando la marginación de las mujeres y/o resto de miembros de la familia.

La mujer rural no es consciente del papel que está jugando en la producción, comercialización de alimentos y en la obtención de ingresos para la subsistencia del campesinado. Este papel depende mucho de su acceso a la producción propia de rubros "secundarios". sin embargo, la información presentada permite determinar que la mujer participa en la comercialización de alimentos con mayor frecuencia que el varón. La periodicidad de ingresos obtenidos por la mujer, durante el año, es la que permite la subsistencia de la unidad productiva y amortiguar las condiciones adversas que rodean a la pequeña y mediana producción.

La ausencia de consideraciones de roles por género al decidir

sobre políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario han causado el deterioro de la familia campesina, su forma de producción y su estrategia alimentaria, llevándola a situaciones de pobreza con pocas alternativas de subsistencia y/o de capitalización. Esta problemática ha motivado que la mayoría de jóvenes rurales (varones y mujeres) migren a la ciudad en busca de opciones para mejorar sus condiciones de vida.

La diversificación de la producción, la atención desagregada por género, el apoyo a la producción femenina con créditos alternativos y acompañados por pequeñas infraestructuras de acopio y/o procesamiento de los "productos campesinos" podrían aportar a la consideración de las "producciones secundarias" (en manos de las mujeres) lo que permitiría el mejoramiento de los niveles nutricionales de las familias, la capitalización de las unidades productivas, y por tanto la sostenibilidad de la unidad económica.

En base a los trabajos revisados, las entrevistas realizadas a instituciones del sector agropecuario y a las mujeres rurales, se puede concluir, en resumen, en lo siguiente.

La mujer rural demuestra una vez más que tiene un papel decisivo y básico en la sostenibilidad de la unidad productiva; en la posibilidad de alcanzar una reproducción simple o ampliada de la misma. Sin embargo, a la par de ese papel decisivo de la mujer campesina, las instituciones involucradas en el desarrollo rural, en sus políticas, programas y proyectos, están ausentes los lineamientos que permitan desarrollar acciones desagregadas en roles por género, impidiendo de esta manera, el acceso de la mujer, y de otros miembros familiares, a los conocimientos, a la toma de decisiones, a los medios, servicios a, y beneficios de la producción.

Ante el Plan de Ajuste Estructural, tomando en cuenta la crisis económica y conociendo el papel decisivo de la mujer en su capacidad y posibilidad de absorber y amortiguar el impacto (con sus fondos de reserva y producciones secundarias), así como de capitalizar las unidades productivas, es de suma necesidad que el sector público y privado atiendan estas producciones, facilite su mejoramiento para hacerlas más ágiles, eficientes y eficaces, con miras a alcanzar aspectos fundamentales como son: la rentabilidad de las unidades productivas, la seguridad alimentaria, la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, la participación de la población rural en los procesos tecnológicos.

5. RECOMENDACIONES

En base a la situación encontrada, las necesidades existentes y los objetivos planteados en este estudio se pueden exponer las siguientes recomendaciones:

1. Se deberían revisar leyes, políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario existentes, bajo la perspectiva de género, y realizar los ajustes necesarios en aquellos que fuesen posibles. Las políticas y estrategias regionales, nacionales y sectoriales deberán contemplar lineamientos específicos para realizar acciones en torno a los roles por género y apoyar las producciones que se encuentran en manos de las mujeres, lo que a su vez apoyaría la seguridad alimentaria y la capitalización de las fincas.
2. Se debería normar que las nuevas formulaciones de leyes, políticas, estrategias y programas -por lo menos en los aspectos de desarrollo agropecuario- deben de considerar los roles por género para ser aprobados.
3. Se debería normar que los programas de generación de tecnologías, al presentar sus proyectos de investigación, contemplen los roles por género; y su valoración final, contenga no sólo los resultados agronómicos sino también un análisis socioeconómico de la técnica generada y su incidencia o afectación a los roles por género.
4. Se debería normar que los programas de transferencia tecnológica y capacitación agropecuaria contemplen los roles por género y, planifiquen actividades y tiempo en porcentajes específicos para apoyar las "producciones secundarias" (frutas, verduras, cerdos, aves, abejas, otros) en los momentos más propicios para que mujeres y jóvenes puedan participar.
5. Los programas de desarrollo agropecuario deben de llevar un registro, desagregado por género, de la participación y beneficios obtenidos por los sujetos, sus costos y rentabilidad. Para ello, los programas de generación y transferencia de tecnologías deben incorporar de manera permanente un miembro que vele exclusivamente por el componente de género y las acciones que apoyen la producción femenina.
6. Los centros educativos agropecuarios de niveles: básicos, medio y superior, deben incluir dentro de sus programas de estudios, sobre todo en las temáticas de sistemas de producción, el estudio de la familia campesina y los roles por género dentro de la unidad productiva.

7. Se debería incentivar y/o apoyar las "producciones secundarias" que por un lado permite la diversificación de la producción y por otro lado promueve una mayor participación de la mujer en la economía familiar, obteniendo mayores ingresos propios durante los distintos meses del año. Dichos incentivos o apoyos pueden ser:
- créditos alternativos otorgados a las mujeres para la producción secundaria, tomando en cuenta que las mujeres están en desventajas para presentar documentos de identificación, títulos de propiedad, otros. En todo caso los montos son pequeños y son de inversión.
 - programas de generación/transferencia de tecnologías para producciones secundarias con capital mínimo para invertir en los aspectos principales que permitan capitalizar la finca.
 - Pequeños centros o mecanismos de acopio de la producción secundaria (frutas y/o verduras; cerdos, aves, miel, otros), o de productos procesados a partir de la producción campesina (tamales, pinoles, hornados, otros). Una de las formas podrían ser la promoción de las ferias campesinas con cierta periodicidad.
 - Pequeñas industrias procesadoras de productos secundarios (desecadores de yuca, procesadores de alimentos), que pueden estar a cargo de mujeres y que a la vez, asociadas, permitan obtener un mayor valor agregado de los productos.
8. Se debería promover el estudio, la asistencia técnica y capacitación a las "producciones secundarias", teniendo presente el enfoque de sistemas y sostenibilidad, de manera que las mujeres, con acceso y control a un pequeño espacio de tierra, puedan producir alimentos a bajo costo y sin riesgos de deterioro del ambiente. Ejemplo de ello podría ser la producción de frutas y verduras, a la par de la de cerdos y aves, utilizando los unos, los subproductos de los otros y generando tecnologías alternativas (orgánicas) que permitan:
- el equilibrio de la unidad productiva.
 - la sostenibilidad de la misma
 - la producción de alimentos sin uso de agroquímicos (con posibilidad de exportación).
 - el mejoramiento de la alimentación de la familia y elevación de los niveles nutricionales del sector rural.

A la par de estas producciones se podría agregar la introducción de especies madeleña para facilitar y garantizar el acceso a leña y evitar el deterioro de los recursos naturales, así como la introducción de abejas, peces, según el caso, para permitir el acceso al consumo de miel u otras fuentes de

proteínas.

Es de suma importancia que las actividades que se promuevan eviten, en la medida de lo posible, el recargo del trabajo femenino. Las actividades deberán tender a reducir la carga horaria de la mujer a la vez que mejoren la eficacia de las acciones.

La promoción de actividades productivas en el entorno de la vivienda permitirá a la mujer garantizar la seguridad alimentaria familiar sin tener que trasladarse constantemente a otros lugares más alejados; mejorar los niveles nutricionales con lo que se evitarán algunas enfermedades y su necesidad de trasladarse a los centros de salud u hospitales; así mismo disminuirán el tiempo de traslado para la consecución de leña, teniendo leña en su propio "patio", lo que a su vez evitará el deterioro de los recursos naturales además de permitir fuentes alternativas de ingreso.

Puede decirse que el apoyo a las tareas productivas y reproductivas de la mujer rural deberán enmarcarse dentro de su unidad productiva, atendiendo y mejorando las acciones actuales a fin de hacerlas más ágiles y eficientes, y a la vez tratando de introducir otras alternativas de alimentos y de fuentes de ingreso.

Deberá hacerse un estudio a mayor profundidad del peso de la comercialización de los productos secundarios bajo control femenino.

Promover una red de comercialización que permita a la mujer vender sus productos con ahorro de tiempo, o en su deficiencia,

Promover el establecimiento de Centros de Desarrollo Infantil o de Servicios Infantiles Rurales que permitan mayor movilidad a la mujer para la realización de sus transacciones.

El establecimiento de algunos centros turísticos campesinos podría acopiar la venta de productos frescos y procesados que actualmente maneja la mujer.

La continuación de "ferias campesinas" a las que deberían agregar algunas condiciones mínimas para el rol del género femenino podría incentivar la participación de la mujer en ellas.

6. LITERATURA REVISADA

1. CIERA. Sistema Alimentario. La Reforma Agraria en Nicaragua 1979-1989. Vol II. CIERA. Managua, Nicaragua. 1989. 273 p.
2. EHLERS, M. HELIETTE. Mujer, agricultura y extensión rural (enfoque del Programa de Capacitación a Pequeñas Productoras). MAG. Managua, Nicaragua. 1992. 22 p.
3. FALLA, C.E. y MELENDEZ, A.J. Comercialización del Maíz y Frijol. INCAE. Managua, Nicaragua. 1992.
4. FAUNE, ANGELICA y otros. Cooperación y subordinación en las familias campesinas. CIPRES. 1a. ed. Managua, Nicaragua. 1990. 292 p.
5. LONGHURST, RICHARD. La producción agrícola y el consumo de alimentos: algunas vinculaciones olvidadas. In: Alimentación y nutrición. FAO. Vol 9. No. 2. 1983. p. 2 - 7.
6. MEDRANO, DIANA. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe. In: Mujer y Modernización Agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias. IICA. 1991. 356 p.
7. MELENDEZ, ANA J. y DE FRANCO, MARIO A. Metodología para la elaboración de la matriz de contabilidad social en una unidad de producción campesina. INCAE. Managua, Nicaragua. 1992. 61 p.
8. SIMS, HILARY y otros. La variable género en la investigación agrícola. CIID. Otawa, Canadá. 1991. 32 p.
9. SIMS, HILARY y otros. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en Sistemas de Producción. Ponencia en Seminario Internacional de capacitación de la mujer rural en el Area Andina. IICA-UNESCO. Villa de Leiva, Colombia. marzo 1991. 16 p.
10. VELEZ, I. Papel de ENABAS y Mecanismos de intervención y/o regulación de precios en el mercado de los granos básicos por parte del Estado. Conferencia expuesta el 1 de septiembre de 1992. en INCAE. Managua, Nicaragua.

ANEXOS

INTENSIDAD DEL TRABAJO DE LA MUJER

MUJERES DUEÑAS Y ESPOSAS DE INDIVIDUALES Y SOCIOS DE COOPERATIVAS		MUJERES SOCIAS DE COOPERATIVAS	
ACTIVIDADES	HORAS	ACTIVIDADES	HORAS
Se levantan y avivan el fuego	04:00 - 04:30 a.m.	Se levantan y avivan el fuego	03:00 - 03:30 a.m.
Hace tortillas	04:30 - 05:00 a.m.	Hace tortillas	03:30 - 04:00 a.m.
Prepara desayuno	05:00 - 05:30 a.m.	Prepara desayuno y almuerzo	04:00 - 05:00 a.m.
Acarrea agua	05:30 - 06:00 a.m.	Acarrea agua	05:00 - 05:30 a.m.
Limpia casa y patio	06:00 - 06:30 a.m.	limpia casa y patio	05:30 - 06:00 a.m.
Alista niños y lleva a escuela	06:30 - 07:00 a.m.	Alimenta aves y/o cerdos	06:00 - 06:30 a.m.
Alimenta aves y/o cerdos	07:00 - 07:30 a.m.	Alista niños y va a dejar a escuela	06:30 - 07:00 a.m.
Lava ropa	07:30 - 08:30 a.m.	Se integra a la producción	07:00 - 03:00 p.m.
Procesa alimentos	08:30 - 10:30 a.m.	Recoge niños y regresa	03:00 - 03:30 p.m.
Prepara almuerzo	10:30 - 11:30 a.m.	Almuerzan	03:30 - 04:00 p.m.
Va a traer niños y a dejar almuerzo	11:30 - 12:00 m.	Lava ropa	04:00 - 05:00 p.m.
Se integra a la producción	12:30 - 04:00 p.m.	Acarrea y raja leña	05:00 - 06:00 p.m.
Regreso a su casa	04:00 - 04:30 p.m.	Prepara cena	06:00 - 07:00 p.m.
Prepara cena	05:00 - 06:00 p.m.	Arregla procesamiento de próximo día y de la cocina	07:00 - 09:00 p.m.
Prepara procesamiento del próximo día y arregla cocina	06:00 - 08:00 p.m.	Se acuesta	09:00 - 10:00 p.m.
Se acuesta	08:00 - 09:00 p.m.		

* Se da la variante de ir a dejar el desayuno a las 06:00 lo que tarda de 0.5 - 1.0 horas; entonces limpia la casa y el patio, después.

** Se da la variante de que debe integrarse a la producción a las 06:00 a.m., por lo que alista a los niños antes, y deja la alimentación de aves y limpieza de la casa para después.

HORAS DEDICADAS A LA REPRODUCCION: 6 - 7

HORAS DEDICADAS A LA REPRODUCCION: 8 - 9

HORAS DEDICADAS A LA PRODUCCION : 3 - 4

HORAS DEDICADAS A LA PRODUCCION : 8 - 9

CARGA HORARIA DIARIA : 13 - 15 HORAS

CARGA HORARIA DIARIA : 16 - 18 HORAS

NOTA: Otras actividades como el procesamiento de granos (pinol, tamales, otros) y el planchado de la ropa, normalmente se hacen semanalmente y no están contabilizadas. Igualmente no se contabilizó el viaje al mercado para la venta de algunos productos (frutas, verduras, huevos, productos procesados) que no se realizan diariamente.

AREA DE PRODUCCION EN RELACION A MUJERES ENTREVISTADAS.
Nicaragua. 1992

Tamaño de la finca	Tipo de mujeres				Total	Principales rubros producidos
	EI	DI	ES	S		
00.1 - 05.0 mz(0.07 - 3.51 Ha)	7	5	1	2	15	Maíz, frijol, papas; maíz, frijol, tomate; y otras verduras
05.1 - 10.0 mz(3.57 - 7.0 Ha)	0	4	2	0	6	Maíz, frijol y verduras
10.1 - 15.0 mz(7.07 - 10.5 Ha)	0	0	0	0	0	
15.1 - 20.0 mz(11.57-14.0 Ha)	0	0	0	0	0	
20.1 - 25.0 mz(14.07 - 17.5Ha)	0	0	0	0	0	
> de 25 mz (> 17.5 Ha)	3	0	6	8	17	Maíz, frijol, ganado; maíz, frijol, caña; maíz, frijol, verduras.
TOTALES:	10	9	9	10	38	

EI: Esposas de Individuales
 DI: Dueña individual
 ES: Esposa de socio de cooperativa
 S : Socia de cooperativa

EDADES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
Nicaragua. 1992

E D A D E S	Tipo de mujeres				TOTAL
	EI	DI	ES	S	
< de 30 años	2	1	2	0	5
31 - 40 años	4	0	4	4	12
41 - 50 años	0	0	2	1	3
51 - 60 años	3	1	0	1	5
> de 60 años	1	2	1	1	5
TOTALES	10	4	9	7	30

NOTA: Algunas (8) no contestaron con respecto a su edad.

EI: Esposa de individual
 DI: Dueña individual
 ES: Esposa de socio de cooperativa
 S : Socia de cooperativa

**IDENTIFICACION DEL ROL DE LA MUJER
Nicaragua. 1992**

IDENTIDAD	Tipo de mujeres				TOTAL
	EI	DI	ES	S	
Ama de casa	8	3	8	2	21
Productora	2	5	1	8	16
TOTALES:	10	8	9	10	37

* Una de ellas se considera "partera"

EI: Esposa de individual

DI: Dueña individual

ES: Esposa de socio de cooperativa

S : Socia de cooperativa

**HORAS EN QUE SE LEVANTA Y ACUESTA LA MUJER RURAL
Nicaragua. 1992**

Tipo de mujeres				TOTALES	HORA DE LEVANTARSE	HORA DE ACOSTARSE	CARGA HORARIA DIARIA
EI	DI	ES	S				
10	0	0	0	10	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	9	0	0	9	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	0	9	0	9	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	0	0	10	10	03:00 - 04:00 a.m.	09:00 - 10:00 p.m.	18 horas
10	9	9	10	38			

EI: Esposa de individual

DI: Dueña individual

ES: Esposa de socio de cooperativa

S : Socia de cooperativa

ACCESO A CONOCIMIENTO DE:		TIPO DE MUJERES								TOTALES
		DI		EI		ES		S		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RENDIMIENTOS:	SI	8	-	9	-	2	-	4	-	23
	NO	-	1	-	1	-	7	-	7	16
A QUIEN LE VENDEN:	SI	8	-	10	-	3	-	4	-	25
	NO	-	1	-	-	-	6	-	7	14
A QUE PRECIOS:	SI	8	-	10	-	3	-	4	-	25
	NO	-	1	-	-	-	6	-	7	14
TOTAL DE MUJERES:		8	1	10	*1	3	6	4	7	39

EI: Esposa de individual

DI: Dueña individual


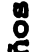



ES: Esposa de socio de cooperativa

S : Socia de cooperativa

PRODUCCION DE MAIZ EN LA P.M.P. Y PARTICIPACION FAMILIAR
NICARAGUA

ACTIVIDADES	TIPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmante o limpia.	Manual machete				█	█	█	█	█	█							
Prepar. suelos	bueyes																
Selec. semillas	manual				█	█	█	█	█	█	█						
Siembra	manual				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Deshierba	man/machet						█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Fertilizacion	manual						█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Riego																	
Control de Plagas/Enf	manual bomba moch						█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Cosecha	manual																
Transporte interno	F. humana F. animal																
Secado	campo/pati																
Desgrane	manual																
Almacenamiento	sacos, barr																
Venta	local, com.																

Epoca de Primera, Postrera, Apante

Varones  Varones y mujeres  Mujeres y niños 
 Mujeres  Toda la familia  Varones en el campo y mujeres en el patio 

**PRODUCCION DE FRIJOL EN LA P.M.P. Y PARTICIPACION FAMILIAR
NICARAGUA**

ACTIVIDADES	TIPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmonte o limpia.	Manual machete			██████████	██████████			██████████	██████████		██████████						
Prepar. suelos	bueyes				██████████												
Selec. semillas	manual				██████████			██████████	██████████		██████████						
Siembra	manual					██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████				
Deshierba	man/machet						██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████			
Fertilizacion	manual					██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████				
Riego																	
Control de Plagas/Enf	manual bomba moch						██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████			
Cosecha	manual						██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		
Transporte interno	F. humana F. animal						██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		
Secado	campo/pati							██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		
Aporreo	manual							██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		
Almacenamiento	sacos, barr							██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		
Venta	local, com.							██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████		




Epoca de primera, Postrera, Apante

Varones y mujeres
 Mujeres y niños

Varones
 Mujeres
 Toda la familia

**PRODUCCION DE CEBOLLA, TOMATE O REPOLLO EN LA P.M.P. Y PARTICIPACION FAMILIAR
NICARAGUA**

ACTIVIDADES	TIPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmante o limpia	manual machete																
Prep. y siembra semilleros	azadon manual																
Prep. suelos	bueyes/mec																
Trasplante	manual																
Deshierba	azadon																
Fertilizacion	manual																
Riego	man./grav.																
Control Plagas/Enf.	bomba moch																
Cosecha	manual																
Venta	campo, loc.																

 Varones y mujeres
 Mujeres
 Toda la familia

10

PRODUCCION DE PAPA Y PARTICIPACION FAMILIAR
NICARAGUA

ACTIVIDADES	TIPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmonte o limpia					■		■	■		■		■	■				
Prep. suelos					■		■	■		■		■	■				
Selec. semilla					■		■	■		■		■	■				
Siembra					■		■	■		■		■	■				
Fertilizacion					■		■	■		■		■	■				
Control Plagas/Enf					■		■	■		■		■	■				
Cosecha																	
Transp. interno																	
Limpiado																	
Venta																	

■ Varones y mujeres

■ Mujeres

■ Varones

■ Toda la familia

PRODUCCION DE OTROS ALIMENTOS Y PARTICIPACION FAMILIAR NICARAGUA

La mujer y los niños o jóvenes participan también en la producción de otros rubros como son: plátano, yuca, quequisque que sirven de alimento casi permanente a la familia.

Plátanos:

La siembra de plátanos normalmente se realiza entre mayo - junio, al comienzo de las lluvias; posteriormente, en el transcurso del tiempo realizan deshierbes, hasta que las plantas han "cerrado calles"; deshijas o desmatonas, cuando surgen los hijos de agua. Por último, cuando la plantación (aunque sea pequeña está establecida, siempre se realizan deshijas y fertilización, en algunos casos.

La cosecha se realiza en los meses de: agosto-septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero.

Cabe señalar que para el caso de Nicaragua, la tenencia de "chaguítes" es de mucha importancia para la familia rural pues además de aportar alimentos, aportan las hojas que son muy utilizadas para la elaboración de los "nacatamales". En muchos casos, la familia decide dejar los "hijos de agua" ya que son más abundantes en follaje que los "hijos de espada" que son los productores de frutos. Ambos compiten por nutrientes, espacio, agua y luz, pero ambos aportan económicamente a la unidad productiva.

Yuca y quequisque:

La yuca tiene dos fechas posibles de siembra: mayo-junio, con el comienzo de las lluvias; agosto-septiembre, con el inicio de la época de postrera. Preferentemente las unidades familiares los siembran en la primera fecha pues se cosecha en noviembre, para la elaboración de "buñuelos" que se prepara y vende para el día de los difuntos. En esta época de cosecha la yuca "revienta" por lo que es más estimada por los consumidores.

Sin embargo siempre hay una pequeña siembra en la época de postrera para permitir el autoconsumo y la venta en pequeña escala para cubrir las necesidades de la familia.

Posterior a la actividad de siembra, en la cual también fertilizan, en algunos casos, se realizan sólo algunos deshierbes. En la cosecha normalmente participa toda la familia, a excepción de los surcos que se dejan de autoconsumo, en los cuales la mujer va arrancando de acuerdo a las necesidades y de la mata que arranca, una parte se consume y otra se vende.

A continuación se detallan las actividades de la mujer en los distintos tipos de sistemas.



